



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

**Expediente n.º:** 831/2024  
**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**  
**Procedimiento:** Contrataciones

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS

Reunidos en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, el 23 de abril de 2024, a las 9:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo del contrato:	Otros servicios
Objeto del contrato:	Plataforma de gestión del Portal de Empleo
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado Abreviado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	36.000,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	9.000,00 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	10.890,00 €
Duración del contrato	4 años sin posibilidad del prórroga
Código	Nombre
72420000-0	Servicios desarrollo de internet

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta (Concejala de Hacienda y Contratación)	Doña Cristina Cerquera Jiménez
Vocal (Interventora de la Corporación)	Doña Raquel Majuelo Peña
Vocal (Secretario General de la Corporación)	Don Jesús Santos Oñate
Vocal (Jefa del Departamento de Contabilidad)	Doña Virginia Alcázar Álvarez
Secretaria de la Mesa (Responsable del Área de Contratación)	Doña Rosa Ruiz Bueno

La mesa queda constituida a las 09:45 horas.





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

### 1. APERTURA DE OFERTAS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

SYNECTIA SOFTWARE S.L

FILMIJOB S.L

S22 DIGITAL S.L

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

Todos los licitadores aportan declaración responsable del cumplimiento indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Los miembros de la mesa de contratación proceden a revisar las ofertas económicas y demás criterios cuantificables de forma automática.

EMPRESA	CIF	IMPORTE ECONÓMICO
SYNECTIA SOFTWARE S.L	B54805072	4.860,00 € más IVA
FILMIJOB S.L	B86755030	7.290,00 € más IVA
S22 DIGITAL S.L	B87951232	7.000,00 € más IVA

Todos los licitadores aportan documento con criterios cuantificables de forma automática.

Dado que se han de valorar criterios distintos del precio, los miembros de la mesa de contratación deciden dar traslado de las ofertas presentadas al Agente de Desarrollo Local y Empleo a fin de su revisión y posterior informe de valoración.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 09:53 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de Presidenta y Vocales; doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

